



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 25 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.869.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ERNESTINA DIAZ CASTRO.-**
- 4.- Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014 que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 11 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE(S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.

Archivo. /



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

DIAZ	CASTRO	ERNESTINA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 8.203.352-1 Dirección OBRAS

DIDECO	ASEO
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: RACHEL MEDINA JARA.



 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10/02/2015.-